Depósito Legal: PPI201302ZU4289/ ISSN:2343-5798. Época II: Volumen 7 - Número 2. Edición Mayo – Agosto 2026

PRESENTACIÓN DE LA EDICIÓN MAYO - AGOSTO 2026

La Revista Científica Arbitrada **CIVITAS** adscrita al Centro de Investigación de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, de la Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacin , es una publicación destinada al estudio de todas las disciplinas relacionadas con las esferas de las ciencias jurídicas, políticas y sociales, partiendo de una perspectiva teórica y práctica con rigor científico, cumpliendo con el propósito de brindar oportunidad a profesionales e investigadores venezolanos y extranjeros de socializar conocimientos.

La revista se publicará en los meses de enero, mayo y septiembre, se encuentra disponible en formato electrónico en Open Access. Los trabajos publicados en la revista están escritos en español y/o inglés, y están dirigidos a investigadores, autores y académicos de todo el mundo a efectos de compartir conocimiento con la red.

En esta oportunidad distinguidos lectores, miembros de la comunidad académica e investigadores, la Revista Electrónica **CIVITAS** se complace en abrir un espacio para presentar una editorial, intitulada: **"DEBERES HUMANOS Y LIDERAZGO RESPONSABLE: HACIA UN ANUEVA CULTURA JURÍDICA Y SOCIAL**"- Es una temática de interés para la sociedad dado que , propone un cambio de paradigma fundamental: equilibrar el enfoque moderno exclusivo en los derechos humanos con el reconocimiento y ejercicio de los deberes humanos. Esta perspectiva busca consolidar un orden social justo, donde la dignidad humana se protege no solo exigiendo libertades, sino a través de la responsabilidad personal y ciudadana.

La presente editorial, fue elaborada por el **MSc. Argenis Ángulo,** es Licenciado en Comunicación Social egresado de la Universidad del Zulia,

Depósito Legal: PPI201302ZU4289/ ISSN:2343-5798. Época II: Volumen 7 - Número 2. Edición Mayo – Agosto 2026

conferencista internacional, fue secretario de despacho de la Gobernación del estado Zulia. Fue también presidente mundial de la Cámara Junior Internacional "JCI" 2022, Docente honorario de la Universidad Dr. José Gregorio Hernández, precursor de los deberes humanos.

El MSc**. Ángulo** considera que, en el devenir de las sociedades contemporáneas, el desarrollo de los sistemas jurídicos y políticos ha estado marcado, de forma indiscutible, por la consolidación de los derechos como eje fundamental de la dignidad humana. Este avance, fruto de luchas históricas y consensos civilizatorios, ha permitido establecer garantías esenciales para la convivencia, la libertad y la justicia.

No obstante, en palabras de Ángulo, toda construcción normativa, por sólida que sea, descansa sobre un principio que no siempre ha recibido la misma atención: el del deber. No sería posible concebir el orden jurídico, ni la organización política, sin la comprensión profunda de las responsabilidades que los sostienen. El derecho, en su esencia, no solo protege, sino que también exige; no solo reconoce, sino que compromete, he ahí la relevancia de su manuscrito.

Continuando con la presentación volumen 7, número 2, Mayo – Agosto 2026 de **CIVITAS**, Época II, es relevante hacer resaltar que constituye un relevante progreso, dado que, se presentan una serie de artículos científicos emblemáticos de actualidad. Los mismos se desglosan de la siguiente manera: El primer artículo del presente número intitulado: "**DEL 'DEBER SER' CONSTITUCIONAL AL 'SER' OPERATIVO: DESAFÍOS GERENCIALES EN LA MEDICINA LEGAL"**

El objetivo del estudio es interpretar las tensiones de implementación entre el "deber ser" del marco jurídico-constitucional venezolano en materia de dignidad humana y función pública, y el "ser" operativo problematizado desde la literatura de liderazgo forense. Los resultados identifican cinco ámbitos de tensión: trato digno al

Depósito Legal: PPI201302ZU4289/ ISSN:2343-5798. Época II: Volumen 7 - Número 2. Edición Mayo – Agosto 2026

usuario, celeridad versus capacidad operativa, jerarquía versus participación, idoneidad del talento humano y bienestar del funcionario.

Seguidamente, se presenta el articulo intitulado "**DESACATO EN EL DERECHO LABORAL: UNA PERSPECTIVA DESDE LA DOCTRINA PENAL Y JURISPRUDENCIAL"** La presente investigación analiza la figura del desacato del patrono en el derecho laboral venezolano, desde una perspectiva penal y jurisprudencial, es decir, se estudia no solo como una infracción administrativa, sino como un ilícito penal que vulnera la tutela judicial efectiva.

El estudio se fundamenta en indagar exhaustivamente las conductas que la LOTTT (2012), describe como desacato para, desde la perspectiva de la dogmática penal, examinar los elementos estructurales del delito y demostrar que el desacato constituye una transgresión al pacto social y a la majestad de la justicia. Para ello, se recurre a las tesis clásicas de Beccaria y Garofalo, contrastándolas con la doctrina moderna de autores como Arteaga y Grisanti.

En el ámbito jurisprudencial, se analizan los criterios vinculantes de la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia, específicamente la Sentencia N° 416 (2022) que establece la consulta per saltum, y los fallos recientes de 2024 y 2025 (Casos: Pepsi-Cola Venezuela).La investigación concluye que el desacato debe ser juzgado por los órganos penales competentes, toda vez que la responsabilidad subjetiva del patrono trasciende el ámbito resarcitorio, salvaguardando así la dignidad del trabajador y la seguridad jurídica del sistema de justicia.

Consecuentemente, se presenta el artículo intitulado "**ESTRATEGIAS BASADAS EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA) EN LA EDUCACION JURIDICA TRANSFORMADORA PARA LA GARANTIA DE LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA"** La inteligencia artificial (IA) y su aplicación en la educación jurídica

Depósito Legal: PPI201302ZU4289/ ISSN:2343-5798. Época II: Volumen 7 - Número 2. Edición Mayo – Agosto 2026

como herramienta de los nuevos modelos de praxis y pedagogía docente universitaria se encuentra adaptándose simultaneamentente a las innovaciones tecnológicas y avances científicos; conllevan a una transformación en los estándares del proceso de enseñanza-aprendizaje; irrumpiendo en la visión prestablecida como emisor-receptor.

La verdad de los hechos en textos como ciertas o absolutas, es por ello que hablar de docencia involucra un sinfín de métodos de enseñanza educativa que van desde los tradicionales hasta los más innovadores, que han evolucionado a través de la sistematización de experiencias entre docentes, académicos y científicos tecnológicos; donde las salas virtuales de ponencias, conversatorios telemáticos y aulas a través de plataformas de conexión simultánea, se han convertido en la manera rápida y eficaz de llevar conocimientos.

En tal sentido, el objetivo general consistirá en diseñar un modelo de estrategias pedagógicas con inteligencia artificial en la educación jurídica transformadora orientado a la tutela judicial efectiva en Venezuela. En conclusión, se determinó la necesidad de un modelo pedagógico que integre inteligencia artificial desde criterios éticos y críticos, fortaleciendo competencias argumentativas, tecnológicas y axiológicas, con miras a contribuir indirectamente a la efectividad de la tutela judicial en el contexto venezolano.

Se presenta el cuarto aporte, titulado "**LA MISOGINIA COMO ELEMENTO CONFIGURADOR DEL FEMICIDIO EN VENEZUELA"** El presente artículo tiene como objetivo principal ofrecer una interpretación coherente y útil de la conducta femicida, contenida en diversos tipos penales de la legislación venezolana, y examinar si estas disposiciones contribuyen efectivamente a la prevención y penalización del femicidio, con énfasis en el papel determinante de la misoginia.

Se concluye que, pese a los progresos legislativos en la protección penal de las mujeres frente a la violencia de género, resulta indispensable poner fin a la

Depósito Legal: PPI201302ZU4289/ ISSN:2343-5798. Época II: Volumen 7 - Número 2. Edición Mayo – Agosto 2026

impunidad que rodea estos delitos mediante una respuesta coordinada entre el gobierno, la sociedad civil y las instituciones judiciales, con el fin último de asegurar el pleno respeto, de sus derechos fundamentales.

Como quinto aporte, se encuentra la investigación titulada: "**IMPACTO DE LA POLARIZACIÓN POLÍTICA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE VACUNACIÓN EN MARACAIBO"** A la luz de la influencia de la polarización política en la eficacia de los programas de vacunación, esta investigación tiene como objetivo analizar un estudio sobre la efectividad de la vacunación en Maracaibo, Venezuela. Por lo tanto, el estudio actual se centró en medir cómo la polarización política influye en la percepción, aceptación e implementación de las políticas de inmunización de la población marabina.

Los métodos utilizados involucraron un enfoque mayormente descriptivo y documental que consistió en una extensa investigación empírica de literatura científica, informes de organizaciones internacionales y publicaciones gubernamentales y no gubernamentales, e información obtenida de prensa digital y bases de datos especializadas en ciencias de la salud y políticas, que han reportado datos de 2022-2026.

De igual manera, se presente un sexto artículo titulado "**MEDIACIÓN Y JUSTICIA RESTAURATIVA EN ILÍCITOS TRIBUTARIOS: UNA ALTERNATIVA A LA SANCIÓN PENAL TRADICIONAL EN VENEZUELA"** Esta investigación tuvo como propósito general de analizar la pertinencia de la mediación y la justicia restaurativa como alternativas viables a la sanción penal tradicional para los ilícitos tributarios en Venezuela.

Los resultados obtenidos demuestran que, a partir de la experiencia internacional, se puede concluir que, si bien la mediación y la justicia restaurativa son alternativas viables y eficaces a la sanción penal tradicional en el ámbito

Depósito Legal: PPI201302ZU4289/ ISSN:2343-5798. Época II: Volumen 7 - Número 2. Edición Mayo – Agosto 2026

tributario, su implementación exitosa depende de la existencia de un marco legal robusto y un diseño institucional adecuado que actualmente están ausentes en Venezuela.

Sucesivamente, se encuentra el séptimo artículo intitulado: "**IMPACTO DE LOS EGRESADOS DEL PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA, COLOMBIA"** El presente artículo tiene como objetivo analizar el impacto de los egresados del programa de Trabajo Social de la Universidad de La Guajira. Para ello, se caracterizó el perfil laboral de los egresados, se identificó su nivel de inserción laboral y los campos profesionales en los que se desempeñan, y se analizó su percepción sobre la pertinencia del programa y el cumplimiento de sus expectativas de formación.

Los resultados muestran que la mayoría de los egresados se encuentran incorporados al mercado laboral, principalmente en el ámbito social y comunitario, manifiesta una valoración positiva respecto a la pertinencia del programa y al cumplimiento de sus expectativas de formación. Asimismo, reflejan que el programa de Trabajo Social mantiene una relación significativa con las necesidades sociales del entorno y contribuye a la formación de profesionales capaces de intervenir en diversas problemáticas sociales en el contexto regional, especialmente en escenarios institucionales y comunitarios donde se requiere la participación de profesionales del área social.

Continuando con la presentación del volumen mayo – agosto, se presenta el octavo articulo intitulado, **"PERSONALIDAD JURÍDICA DE LOS CONSORCIOS EN EL DERECHO VENEZOLANO: UN RECONOCIMIENTO SOBREVENIDO POR VÍA DE EXCEPCIÓN".** El propósito principal es analizar la personalidad jurídica de los consorcios en el derecho venezolano, tomando en consideración que dentro de los grupos empresariales o económicos modernos, se podría considerar al Consorcio,

Depósito Legal: PPI201302ZU4289/ ISSN:2343-5798. Época II: Volumen 7 - Número 2. Edición Mayo – Agosto 2026

dentro de la Legislación Venezolana, como una de esas figuras comerciales innominadas y preponderantes, dentro de las relaciones y operaciones mercantiles en el Derecho Empresarial, en donde la Jurisprudencia Nacional, las ha colocado dentro de la clasificación de los grupos económico, señaladamente, las alianzas estratégicas, sin personalidad jurídica.

El análisis de esta figura jurídica, conjuntamente con la Doctrina de la Personalidad Jurídica y la Técnica de su desconocimiento, como lo es el Levantamiento del Velo Corporativo, viene realizado a través de un estudio legal y jurisprudencial probatorio, respaldado en una estructura técnica y cuerpo referencial bibliográfico, cuyo diseño o método de captación de la información de datos fue la sistematización y análisis de contenido documental, de las Leyes que rigen la materia, la jurisprudencia y la literatura especializada.

Se concluyó que, la convergencia entre la definición jurídica y naturaleza jurídica del consorcio y la práctica del levantamiento del velo corporativo valida la existencia de una personalidad jurídica sobrevenida y por vía de excepción, para estas unidades económicas, denominadas a Los Consorcios en el Derecho comercial venezolano

Un noveno estudio titulado, "**LIDERAZGO POLÍTICO Y EROSIÓN DE LAS NORMAS DELIBERATIVAS EN DEMOCRACIAS CONTEMPORÁNEAS: TENSIONES INSTITUCIONALES EN SISTEMAS CONSOLIDADOS"** Este artículo analiza las dinámicas del liderazgo político en relación con los debates contemporáneos sobre el poder ejecutivo, la erosión democrática y la resiliencia institucional en sistemas democráticos consolidados, a partir del estudio de un episodio crítico vinculado a procesos de transferencia de poder.

El estudio integra tres perspectivas teóricas: el análisis del liderazgo y la influencia, las teorías del autoritarismo y el totalitarismo, y los enfoques de la

Depósito Legal: PPI201302ZU4289/ ISSN:2343-5798. Época II: Volumen 7 - Número 2. Edición Mayo – Agosto 2026

democracia deliberativa sobre la legitimidad institucional. Mediante un análisis cualitativo de contenido documental, se examina literatura académica e investigaciones especializadas sobre liderazgo personalista, movilización política y discursos en contextos electorales polarizados.

Los resultados sugieren que el caso analizado ilustra tensiones entre liderazgos centrados en la figura del líder, el funcionamiento institucional y las normas deliberativas que sustentan la legitimidad pública. Se identifican patrones de personalización del poder, deslegitimación institucional y deterioro de las condiciones comunicativas necesarias para el debate democrático. Aunque no se observa una ruptura autoritaria, el análisis revela vulnerabilidades en los procedimientos institucionales y en las dinámicas discursivas que sostienen la competencia democrática, contribuyendo así a los debates sobre resiliencia y estabilidad en las democracias contemporáneas**.**

Finalmente, se encuentra la investigación intitulada, "**INTELIGENCIA SOCIAL Y EMOCIONAL EN ORGANIZACIONES DE SALUD PÚBLICA: UN ANÁLISIS EN EL CONTEXTO DE MARACAIBO, ESTADO ZULIA"** El presente artículo tiene como objetivo principal analizar la interdependencia entre la inteligencia emocional y la inteligencia social dentro de las organizaciones de salud pública ubicadas en el municipio Maracaibo, Estado Zulia, Venezuela.

Los hallazgos revelan que la inteligencia social actúa como un capital compensatorio indispensable ante las fallas estructurales del sistema sanitario, permitiendo al personal generar redes de apoyo informal y solidaridad operativa para mantener la prestación del servicio. Por su parte, la inteligencia emocional resulta determinante para mitigar los efectos del síndrome de burnout, la despersonalización del trato y el agotamiento emocional en el personal de enfermería y medicina.

Depósito Legal: PPI201302ZU4289/ ISSN:2343-5798. Época II: Volumen 7 - Número 2. Edición Mayo – Agosto 2026

Se concluye que la inteligencia socioemocional es la verdadera tecnología de cambio en el sector público regional, siendo imperativa la implementación de protocolos de comunicación asertiva, apoyo mutuo y liderazgo resonante. Finalmente, se propone una Guía de Intervención Socioemocional para Líderes Sanitarios (GIS-LS) como herramienta estratégica para la humanización de la asistencia en los centros hospitalarios zulianos, promoviendo una cultura de cuidado al cuidador que garantice la sostenibilidad del sistema de salud pública en el contexto actual.

Dra. Massiel E. Nava Chacín
cicjpsurbe@gmai.com / massiel.nava@urbe.edu
https://orcid.org/0000-0003-1868-0553
Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, "URBE"
Directora del Centro de Investigación de Ciencias
Jurídicas Políticas y Sociales, "CICJPS"
Editor jefe de la Revista CIVITAS